



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

Bogotá, D. C., 9 de septiembre de 2020

(AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO)
INSTRUCCIÓN No. INTERNO 00300
CUI: 11001024700020200003100

OFICIO No 5401

Doctor
FRANCISCO ANTONIO MÁRQUEZ ASTRALAGA
Abogado - Declarante
Francisomarquez_26@hotmail.com
Tel. 3004266716

Respetado Doctor:

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto del 08 de septiembre de 2020, proferido por el H. Magistrado de la Sala Especial de Instrucción, doctor MARCO ANTONIO RUEDA SOTO, me permito informarle que, se dispuso escuchar su declaración para el **8 de octubre de 2020, a partir de las 3:15 p.m.** dentro de la actuación que se adelanta en contra del Senador EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA.

Esta diligencia **se realizará en las instalaciones del Tribunal Superior de Barranquilla ubicado en la** Carrera 45 No. 44-12, Piso 2.

Se hace necesario precisar que, de no brindar la colaboración requerida para la práctica de la prueba, estará expuesto a la sanción de arresto de uno (1) a treinta (30) días contemplada en el artículo 144, numeral 3°, de la Ley 600 de 2000.

Cordialmente,


ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría
Sala Especial de Instrucción

Marcela.
219

Calle 73 # 10-83 Torre D - Bogotá, Colombia.
www.cortesuprema.gov.co
erikact@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
tel. 5622000 ext. 1703